



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

VISTO la Nota FRCU N° 057/01 mediante la cual la Facultad Regional Concepción del Uruguay solicitó autorización para modificar la inclusión de diversos profesores designados para intervenir como jurados en concursos docentes, y

CONSIDERANDO:

Que los jurados fueron designados por la Resolución N° 939/99 del Consejo Superior Universitario.

Que el pedido de la unidad académica se produce en virtud de las excusaciones producidas por diversas razones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó se realicen las modificaciones propuestas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Resolución N° 939/99 del Consejo Superior Universitario, únicamente en lo relacionado con el jurado designado para intervenir en el concurso para



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



cubrir la asignatura Termodinámica Técnica, de acuerdo con el Anexo I que forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 79/2001

UTN
MEL

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 79/2001

**FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY**

**MATERIA: TERMODINÁMICA TÉCNICA**

**1,5 DS**

**JURADOS TITULARES:**

Profesores: MONTESANO, Juan

F.R. Avellaneda

CHAMPALBERT, Ricardo Regis

F.R. Haedo

TALADRIZ, Claudio Salvador

U.N. La Plata

**JURADOS SUPLENTES:**

Profesores:

LOPEZ, Horacio

F.R. Avellaneda

CARRIZO, Ernesto

F.R. Buenos Aires

PELTZER Y BLANCA, Eitel

U.N. La Plata

mel

---